

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 1204

COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO Y DE COMERCIO

Impreso el día 28 de septiembre de 2004

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2004

SUMARIO: **Fallo** de un tribunal de la Organización Mundial de Comercio, que rechaza la aplicación de derechos antidumping por parte de los Estados Unidos de América a la importación de tubos de acero de la Argentina. Expresión de beneplácito por la misma. **Brown**. (4.505-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Comercio han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Brown por el que se expresa beneplácito por el fallo de un tribunal de la Organización Mundial de Comercio (OMC), rechazando la aplicación de derechos antidumping por parte de los Estados Unidos de América a la importación de tubos de acero sin costura exportados desde nuestro país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el fallo de un tribunal de la Organización Mundial de Comercio (OMC), comunicado el 16 de julio de 2004, por el que se rechaza la aplicación de derechos antidumping por parte de los Estados Unidos de América a la importación de tubos de acero sin costura exportados desde nuestro país.

Sala de las comisiones, 17 de septiembre de 2004.

Jorge M. A. Argüello. – Roberto G. Basualdo. – José A. Mirabile. – Mirta

E. Rubini. – Ruperto E. Godoy. – Federico Pinedo. – Carlos F. Dellepiane. – María del Carmen Alarcón. – Guillermo E. Alchouron. – Guillermo F. Baigorri. – Manuel J. Baladrón. – Angel E. Baltuzzi. – Rosana A. Bertone. – Hugo R. Cettour. – Fernando G. Chironi. – Luis F. Cigogna. – Eduardo A. Di Pollina. – Patricia S. Fadel. – Liliana B. Fellner. – Rodolfo A. Frigeri. – Daniel O. Gallo. – Rafael A. González. – Cinthya G. Hernández. – Gracia M. Jaroslavsky. – Marta O. Maffei. – Julio C. Martínez. – Raúl G. Merino. – Jorge L. Montoya. – Luis A. R. Molinari Romero. – Mario R. Negri. – Adolfo Rodríguez Saá. – Oscar E. Rodríguez. – Humberto J. Roggero. – Hugo G. Storero. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Comercio, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Brown por el que se expresa beneplácito por el fallo de un tribunal de la Organización Mundial de Comercio (OMC), rechazando la aplicación de derechos antidumping por parte de los Estados Unidos de América a la importación de tubos de acero sin costura exportados desde nuestro país, y por razones de mejor técnica legislativa, acuerdan en dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración.

Jorge M. A. Argüello.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el fallo de un tribunal de la Organización Mundial de Comercio

(OMC), comunicado oficialmente el 16 de julio próximo pasado, rechazando la aplicación de derechos antidumping por parte de los Estados Unidos de América a la importación de tubos de acero sin costura exportados desde nuestro país.

Carlos R. Brown.

